Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Diresa Restauración, S.L., con C.I.F. número B-45649894, y con domicilio a efectos de notificación en carretera antigua de Yepes-Ocaña, sin número, 45300 de Ocaña, licencia de actividad clasificada para pizzería, sito en avenida Jardines de la Estación, número 2, local 2, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [inicio de actividad] de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Quintanar de la Orden 22 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 10736